Gobernación de Sucre | Secretaría de Hacienda

El Profesional Especializado Contador Público de la Gobernación de Sucre, con TP 34497-T

C E R T I F I C A:

Que, teniendo en cuenta el Marco Normativo que regula el Impuesto sobre la Renta y otros Tributos administrados por la DIAN; Teniendo en cuenta el Estatuto de Renta de la Gobernación de Sucre y el Estatuto de Renta Municipal donde se realice la actividad económica, la Gobernación de Sucre al celebrar contrato con los contratistas, realiza las siguientes deducciones:

CONCEPTO	OBRA PUBLICA	CONSULTORÍA INFRAESTRUCTURA	CONTRATO SUMINISTRO	SERVICIOS GENERALES
Retención en la Fuente	2%	6%	2.5% Declarante, 3.5% no declarante	4% Declarante, 6% no declarante
Retención de IVA	0	15%	15%	15%
Reteica Municipio de Sincelejo	10X1000	10X1000	10X1000	7X1000
Estampilla-Pro-Unisucre	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
Estampilla-Pro-Hospital	1%	1%	1%	1%
Estampilla-Pro-Cultura	1.90%	1.90%	1.90%	1.90%
Estampilla-Pro-Desarrollo	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%
Estampilla-Pro-Adulto mayor	3%	3%	3%	3%
Estampilla-Pro-Electrificación R	0.45%	0.45%	0.45%	0.45%
Ley 418 de 1997	5%	NA	NA	NA
Tasa Pro-Deporte y Recreación Departamental	1.75%	1.75%	1.75%	1.75%

Para constancia se firma la presente certificación en Sincelejo a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026

DAIRO BRIEVA TUIRAN
Profesional Especializado
Oficina de Contabilidad